



 Valeria Lopez Delzar  
 valelopezdelzar  
 @valedelzar  
 342-5121155

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Municipal de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia y/o Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, a los fines de que informen acerca de la situación laboral de los trabajadores de “Pedidos Ya”, “Glovo”, “Rappi” y/o plataformas virtuales similares que desarrollen su actividad y/o servicio en el territorio de la ciudad de Santa Fe, detallando información acerca de las actuales condiciones de higiene y seguridad del personal, seguro de robo del celular y/o vehículo que utilizan para trasladarse y seguro de responsabilidad civil, entre otros aspectos relativos a garantizar condiciones decentes de trabajo.

Santa Fe 27 de febrero de 2020

## **FUNDAMENTOS**

La iniciativa propuesta se fundamenta en la necesidad de tomar acciones sobre una situación que viene dándose en nuestra ciudad hace ya un tiempo: la precarización laboral de ciudadanos y ciudadanas, en su mayoría jóvenes, que ven la posibilidad de encontrar un sustento propio y para su familias, a través de estos mecanismos de acceso al trabajo intermediados por plataformas virtuales. Estas plataformas proponen nuevos paradigmas de organización a la hora de coordinar trabajos y gestionarlos. Sin embargo, muchas de estas aplicaciones digitales eluden los marcos legales previstos para la radicación de un comercio y/o prestación de servicio en la ciudad, como así también la normativa que tutela las relaciones laborales que en la práctica resulta encubiertas ante estos modelos de prestación de servicios que tiende a precarizar el trabajo.

La realidad ha sacado a la luz que la situación de estos trabajadores y trabajadoras, quienes están sufriendo las consecuencias de la inseguridad e indecencia laboral con la que se manejan este tipo de empresas y/o plataformas. Las mismas citan o convocan, utilizando medios digitales, a los trabajadores a cumplir horarios en distintas plazas y desde allí cumplen con el servicio de reparto requerido. Por estos motivos entendemos relevante interpelar a las carteras provinciales de trabajo y se-



 Valeria Lopez Delzar  
 valelopezdelzar  
 @valedelzar  
 342-5121155

guridad social a los fines de que nos informen acerca de cuál es la situación actual de estas plataformas que operan de Santa Fe y en las que están comprometidos los derechos laborales fundamentales de vecinos y vecinas de la ciudad de Santa Fe.

Por lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.